

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 434

## PERIODO 2020



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
RUC:	0760001580001
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR JAVIER QUEZADA ABAD
FUNCIÓN:	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

### TIPO MODALIDAD DE ESTUDIOS

PRESENCIAL

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUÉ GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)

UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES:

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	El Oro	Machala	Machala	AV. PANAMERICANA KM. 5.5 VÍA A PASAJE	utmachala@utmachala.edu.ec	http://utmachala.edu.ec	0760001580001

EXTENSIÓN O SEDE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	FECHA	CORREO	TELÉFONO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	CÉSAR JAVIER QUEZADA ABAD	RECTOR	03/08/2017	cquezada@utmachala.edu.ec	(07) 298-3364

NO. UNIDADES (CAMPUS)	COBERTURA GEOGRÁFICA	No ESTUDIANTES	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS							LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	EXTRANJEROS	DICAPACITADOS	
3	75,38 HA.	11426	4731	6695	0	62	11144	0	48	84	88	65	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/05_DTICs_Matriculados_2020_II.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/05_DTICs_Matriculados_2020_II.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	CONVOCATORIA, POSTULACIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS, SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERABLES	SE APOYA A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERABLES: * AFRODESCENDIENTES * EN ESTADO DE GESTACIÓN * ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS * INDÍGENAS * MONTUBIOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	1. ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD. 2. DETECTAR NECESIDADES EDUCATIVAS (NEE) ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA. 3. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICAS (FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE NEE). 4. VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS (NEE) ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN EN LOS Y LAS ESTUDIANTES. 5. DEFINIR PROCEDIMIENTOS: ADAPTACIONES CURRICULARES Y/O ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR METODOLÓGICAS. 6. RECOMENDACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS (NEE). 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.) DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA. * CONVOCATORIA, POSTULACIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS.	* APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE ADAPTACIONES CURRICULARES A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN AULA. * ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	SE HA REALIZADO LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA ADAPTACIONES CURRICULARES A 33 ESTUDIANTES VARONES Y 25 ESTUDIANTES MUJERES CON DISCAPACIDAD. ASÍ MISMO SE HA LOGRADO ASIGNAR EL RECURSO ECONÓMICO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, 6 HOMBRES Y 4 MUJERES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	* DIFUSIÓN DEL PROGRAMA. * IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. * ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE CASOS. * SEGUIMIENTO	* COMUNIDAD UNIVERSITARIA CONCIENTIZADA SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. * ELABORACIÓN DEL PROTÓCOLO Y RUTA DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXO GENÉRICA.	SE HA LOGRADO DAR EL APOYO RESPECTIVO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, 2 HOMBRES Y 5 MUJERES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

#### PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/RC_2020_DPLAN_PP_Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/RC_2020_DPLAN_PP_Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/RC_2020_DPLAN_PP_Instanceas%20de%20Participaci%C3%B3n%20existentes%20en%20el%20territorio.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/RC_2020_DPLAN_PP_Instanceas%20de%20Participaci%C3%B3n%20existentes%20en%20el%20territorio.pdf</a>

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Consejo_Construtivo_Informe_CCRA.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Consejo_Construtivo_Informe_CCRA.pdf</a>
COMITÉS REGIONALES CONSULTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Designación del equipo de rendición de cuentas institucional 2020.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Oficio_Nro._UTMACH_R_2021_0115_OF_05.02.2021.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Oficio_Nro._UTMACH_R_2021_0115_OF_05.02.2021.pdf</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Elaboración del procedimiento con las Fases de rendición de cuentas 2020.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Resoluci%C3%B3n_HCU_Nro._158_2021_Fases_Procedimiento_RC.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Resoluci%C3%B3n_HCU_Nro._158_2021_Fases_Procedimiento_RC.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Resultados de la Evaluación del Plan Operativo Anual 2020.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Evaluaci%C3%B3n_de_la_Gesti%C3%B3n_Institucional.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Evaluaci%C3%B3n_de_la_Gesti%C3%B3n_Institucional.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Llenado del formulario con la información recopilada.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Llenado_del_Formulario_de_Informe_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_establecido_por_el_CPCCS_signed.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Llenado_del_Formulario_de_Informe_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_establecido_por_el_CPCCS_signed.pdf</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con los informes de rendición de cuentas individuales se logra la redacción del informe de cuentas institucional.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Oficio_Nro._UTMACH_DPLAN_2021_155_OF_28.04.2021_solidad_aptobaci%C3%B3n_Informe_RC_2020_Preliminar.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Oficio_Nro._UTMACH_DPLAN_2021_155_OF_28.04.2021_solidad_aptobaci%C3%B3n_Informe_RC_2020_Preliminar.pdf</a>

FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna oficina de notificación de la resolución de aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas institucional 2020.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/FASE_1_Socializaci%C3%B3n_interna_y_aprobaci%C3%B3n_IP_RC_2020.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/FASE_1_Socializaci%C3%B3n_interna_y_aprobaci%C3%B3n_IP_RC_2020.pdf</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento se desarrolló totalmente en formato virtual por temas de seguridad sanitaria - pandemia COVID 19	<a href="https://www.facebook.com/utmach1969/videos/495061528366487/">https://www.facebook.com/utmach1969/videos/495061528366487/</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	31 de mayo de 2021.	<a href="https://es-la.facebook.com/utmach1969/photos/a.527426243986531/4252011771527941/?type=3&amp;theater">https://es-la.facebook.com/utmach1969/photos/a.527426243986531/4252011771527941/?type=3&amp;theater</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difundido el Informe de Rendición de Cuentas a través del sitio web institucional y de las redes sociales (facebook, instagram).	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Fase_2_1_Difusi%C3%B3n_informe.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Fase_2_1_Difusi%C3%B3n_informe.pdf</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se definió la agenda del evento de deliberación en coordinación con la máxima autoridad institucional.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Fase_2_2_Planificaci%C3%B3n_evento.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Fase_2_2_Planificaci%C3%B3n_evento.pdf</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron todos los aportes ciudadanos.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/INFORME_FINAL_RENDICI%C3%93N_DE_CUENTAS_2020_INCLUIDO_APORTES.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/INFORME_FINAL_RENDICI%C3%93N_DE_CUENTAS_2020_INCLUIDO_APORTES.pdf</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se completó el ingreso del formulario en el Sistema de Rendición de Cuentas del CPCCS, el 30 de junio de 2021.	<a href="https://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#no-back-button">https://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#no-back-button</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: Academia, Administrativo, Bienestar Universitario, Infraestructura e Investigación

### DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	
31/05/2021	202	56	145	1	5	174	3	10	10	

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
PROCESOS ELECTORALES INTERNOS	SI	1. DESIGNAR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL. 2. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ELECCIONES. 3. APROBACIÓN DE LA PRORROGA DEL CRONOGRAMA DE ELECCIONES. 4. CONFORMACIÓN DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO. 5. EJECUTAR LA CONVOCATORIA. 6. PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL. 7. INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LISTAS. 8. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PAPELETAS DE VOTACIÓN, ACTAS DE INSTALACIÓN Y ESCRUTINIO. 9. CAMPAÑA ELECTORAL. 10. PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL. 11. COMICIOS ELECTORALES. 12. ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS.	LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EN EL AÑO 2020, REALIZÓ EL PROCESO DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADEMICO, DE ESTUDIANTES, SERVIDORES, SERVIDORAS, Y TRABAJADORAS Y TRABAJADORES, ANTE LOS ORGANISMOS DE COGOBIERNO UNIVERSITARIO, Y LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PROCESO EN EL CUAL SE EVIDENCIA UN PROCESO LIBRE, DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORES, ESTUDIANTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ALTERNABILIDAD Y EQUITAD DE GÉNERO, GARANTIZANDO EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NORMATIVA INTERNA, EN PARTICULAR EL DERECHO A ELEGUIR Y SER ELEGIDO, PARA APLICAR EL EJERCICIO DE COGOBIERNO COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SI	* PLANIFICAR, MONITOREAR Y EVALUAR MEDIANTE A TRAVÉS DEL TUTOR ACADEMICO, EN COORDINACIÓN CON EL TUTOR EXTERNO, EL PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y/O PASANTÍAS. * ATENDER LAS INQUIETUDES Y REQUERIMIENTOS QUE FORMULEN LAS INSTITUCIONES CONTRAPARTES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL. * DETERMINAR ACUERDOS ESPECÍFICOS ENTRE LAS PARTES, RESPETANDO LAS POSIBILIDADES Y CONVENIENCIA, LAS FECHAS Y NÚMERO DE HORAS QUE TENDRÁ QUE CUMPLIR CADA PRÁCTICANTE. * CUMPLIR LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.	* DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (UNIDADES OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN). * FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN: * SIEMBRA, CONTROL Y PROTECCIÓN DE CULTIVOS. * PRODUCCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES, AUDIOVISUALES, RADIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES. * GESTIÓN ESCOLAR Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. * PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE 0 A 3 AÑOS Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE 3 A 5 AÑOS. * MEDIANTE LAS ROTACIONES EN CLÍNICO QUIRÚRGICO, MATERNO INFANTIL Y ENFERMERÍA COMUNITARIA. * CONTROL DE CALIDAD, CONTROL DE PRODUCTOS, ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS DE ALIMENTOS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS. * MEDIANTE LAS ROTACIONES EN PEDIATRÍA, MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, GINECO OBSTETRICIA Y SALUD COMUNITARIA. * RESPECTO DE PARASITOLOGÍA, CLÍNICA DE ESPECIES MENORES, CUIDADO DE ANIMALES AFECTIVOS, NUTRICIÓN, REPRODUCCIÓN, CIRUGÍA EN ESPECIES ANIMALES. * MARKETING APLICADO, DESARROLLO DE EVENTOS DENTRO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UTMACH. * EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DENTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN). * PROCESOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE INCLUSIVO. * PROCESOS INHERENTES A EVALUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE, Y MODELOS Y PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS PARA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD. * EVALUATION AND ASSESSMENT, APPLYING APPROACHES TO SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS. * PROCESOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS. * PROGRAMACIÓN, REDES, TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE, TECNOLOGÍAS WEB. * PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL, CON POLÍTICAS SOCIALES Y SUS ESTRATEGIAS DE OPERACIONALIZACIÓN. * PROCESOS DE GERREFERENCIACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES DESDE EL ÁMBITO DE LA PROFESIÓN. * RESPECTO DE TURISMO Y SOSTENIBILIDAD, TÉCNICAS DE GUAR E INTERPRETACIÓN EN TURISMO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, RECREACIÓN, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS.
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	SI	DURANTE EL AÑO 2020, EL CACES RETOMÓ LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL INICIADOS EN EL 2019 QUE SE VIERON INTERRUMPIDOS ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDOS POR LA LLEGADA DEL SARS-COV-2, MEDIANTE RESOLUCIÓN 082-SE-23-CACES-2020, DE ESTA MANERA POSTERIOR A UN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR, MEDIANTE RESOLUCIÓN 172-SE-33-CACES-2020 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2020, SE RESUELVE APROBAR EL "INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA". ADEMÁS EN EL 2020, LA UTMACH RETOMA LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS MODELO GÉNÉRICO QUE FUERON POSTERGADOS EN EL AÑO 2019 ANTE LA EMISIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ADEMÁS EMPRENDE UN NUEVO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE TENER UN DIAGNÓSTICO DE LAS DECISIONES TOMADAS ANTE EL CAMBIO DE MODALIDAD PRESENCIAL A LÍNEA O HÍBRIDA SEGÚN LA CARRERA, CON EL OBJETIVO DE QUE SIRVA DE INSUMO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVA DE CARA A UN NUEVO PERÍODO ACADÉMICO NO PRESENCIAL, PARA LO CUAL SE ACTUALIZA EL INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA MODELO GÉNÉRICO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021-2021.	ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA POR EL PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, POR HABER ALCANZADO LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS CONFORME CON LA METODOLOGÍA DE ACREDITACIÓN.
PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD	SI	PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UTMACH CON RESOLUCIÓN NRO 262/2020 DEL 02/06/2020 PRIORIZANDO LA: * EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES * PROYECTOS DE VINCULACIÓN MARCO LÓGICO, AMBOS EN PROCESO DEL DESARROLLO DE COMPONENTES EN USO DE RECURSOS TELEMÁTICOS Y ENTORNOS VIRTUALES.	* 15 PROYECTOS DE VINCULACIÓN DESARROLLADOS EN EL 2020 CON LA PARTICIPACIÓN DE 18 CARRERAS, 77 DOCENTES, Y 947 ESTUDIANTES. * ADEMÁS DE LA CULMINACIÓN DE 10 PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO 2019-20 QUE SU PROCESO DE GESTIÓN FUE ENTRE FEBRERO Y MARZO DE 2020; Y 4 DE VINCULACIÓN DE MARCO LÓGICO QUE PRIORIZAN COMPONENTES DE EJECUCIÓN EN MODALIDAD EN LÍNEA PARA EL PERÍODO 2020-1, EN RAZÓN DE QUE EL PAO 2020-2, INICIA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE DESARROLLA EN SU TOTALIDAD EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.
S/N	NO	N/A	N/A
RÉGIMEN DISCIPLINARIO	SI	APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LOS PROCESOS SANCIONADORES QUE SIGUE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES, EN USO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL TÍTULO VIII, CAPÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULOS 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 Y CAPÍTULO III EN SUS ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DEL ESTATUTO DE LA UTMACH; Y EN EL REGLAMENTO DE PROFESORES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, DENTRO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS, LAS ACCIONES HAN SIDO LAS SIGUIENTES: * LUEGO DEL CONOCIMIENTO DE LA DENUNCIA, SE TRASLADA A CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE SE SUSTANCIE EL PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL DOCENTE. * SE NOTIFICA A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA SOBRE ASUNTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PSICOLÓGICA O SEXUAL, ACOSO O DISCRIMINACIÓN PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE. * SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES PARA SU NORMAL DESEMPEÑO EN SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. * EN PROCESOS JUDICIALES HAY LA CITACIÓN A LOS DEMANDADOS * CONTESTACIÓN A LA DEMANDA * AUDIENCIAS REALIZADAS * SENTENCIA	DERECHO A LA DEFENSA, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 211 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTATUTO DE LA UTMACH, Y EN EL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN SIEMPRE HAN RESPETADO Y SE HAN DIRIGIDO POR LA ASESORÍA LEGAL IMPARTIDA POR ESTA DEPENDENCIA, LO CUAL SE VE REFLEJADO EN SUS INFORMES FINALES, AL IGUAL QUE EN LOS CASOS DE PROCESOS JUDICIALES SE HA EVIDENCIADO QUE GRACIAS A LOS APORTES DE INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN DE LOS DEFENSORES EN LOS CASOS SE HA LOGRADO OBTENER UNA EXCELENTE DEFENSA EN LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.

### INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Investigación: 1.- Fortalecer la investigación y la vinculación. 2.- Énfasis en la investigación. 3.- Para efectos de que la universidad sea cada vez más reconocida a nivel internacional, no solo en Sudamérica, sino también y principalmente en Estados Unidos y Europa, se debe incentivar o reforzar la labor de investigación en docentes y estudiantes. 4.- Investigación en ciencia aplicada.	SI	76-100	1.- Diseñar y/o actualizar acciones de divulgación y difusión del conocimiento científico. 2.- Gestionar Proyectos de Investigación. 3.- Diseñar y/o actualizar programas para la formación de competencias investigativas. 4.- Gestionar la convocatoria de proyectos grupales de investigación para profesores y estudiantes. 5.- Fortalecer los grupos y semilleros de investigación como células de participación en los procesos de investigación. 6.- Fortalecer el sistema editorial mediante convocatorias para la producción científica potencialmente publicable.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_de_los_Compromisos_asumidos_en_la_Rendicion_de_Cuentas_2019.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_de_los_Compromisos_asumidos_en_la_Rendicion_de_Cuentas_2019.pdf</a>
Becas: 1.- Becas estudiantiles más accesibles. 2.- Que por favor se tomen en cuenta las becas estudiantiles, que puedan escoger más personas. 3.- Mayor becas de intercambio y mayor cantidad de cupos para estudiantes que realmente quieren estudiar y no para alguien que solo ingreso y no quiere estudiar. 4.- Mejoramiento del espacio de estudio y mayores oportunidades para recibir becas.	SI	76-100	Art. 2- La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, destinará, promoverá y facilitará la obtención de becas y ayudas económicas a los estudiantes, en los siguientes casos: a)- No cuenten con recursos económicos suficientes; b)- Sean estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica o artística; c)- Sean deportistas de alto rendimiento que representen a la Universidad en eventos locales, nacionales o al País en eventos internacionales; d)- Pertenecientes a los grupos de atención prioritaria y en condición de vulnerabilidad; e)- Pertenecían a pueblos y nacionalidades del Ecuador; y, f)- Sean ciudadanos ecuatorianos en el exterior, emigrantes retornados o deportados que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por la institución. Art. 3- La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, destinará y facilitará la obtención de ayudas económicas a los y las estudiantes regulares, y en casos excepcionales, también a los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad, para cubrir rubros específicos inherentes a estudios de educación superior, movilidad académica, desarrollo de programas, proyectos y actividades de investigación, representación deportiva, artística y cultural de la UTMACH, capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento profesional en el ámbito nacional e internacional.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_de_los_Compromisos_asumidos_en_la_Rendicion_de_Cuentas_2019.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_de_los_Compromisos_asumidos_en_la_Rendicion_de_Cuentas_2019.pdf</a>
Los trámites que se gestiona son lentos, debe crearse alternativas tecnológicas para la emisión de certificaciones, gestión de adquisición de bienes o repuestos, es muy lento el proceso.	SI	51-75	Implementación de mecanismos de interacción entre los estudiantes y la comunidad universitaria utilizando los sistemas tecnológicos para difundir nuestros procesos educativos y proyectos comunitarios que se trabajan con los estudiantes con la finalidad que sean conocidos por la sociedad orense. - Directrices para rendir Examen Complexivo en los procesos que se implementan hasta que las autoridades nacionales autoricen el retorno a clases de manera presencial.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_de_los_Compromisos_asumidos_en_la_Rendicion_de_Cuentas_2019.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_de_los_Compromisos_asumidos_en_la_Rendicion_de_Cuentas_2019.pdf</a>

#### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	4.00	82.35 %	0.00 %	0.00 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/PLANIFICACION/GASTOS_PUBLICIDAD_A%20%91O_2020.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/PLANIFICACION/GASTOS_PUBLICIDAD_A%20%91O_2020.pdf</a>			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	2.00	17.65 %	0.00 %	0.00 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/PLANIFICACION/GASTOS_PUBLICIDAD_A%20%91O_2020.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/PLANIFICACION/GASTOS_PUBLICIDAD_A%20%91O_2020.pdf</a>			

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portaweb/index.php/transparencia/">https://www.utmachala.edu.ec/portaweb/index.php/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2020/Literal_m/literal_m_diciembre_2020.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2020/Literal_m/literal_m_diciembre_2020.pdf</a>

#### PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Articulacion_de_POA_PNB_2020.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Articulacion_de_POA_PNB_2020.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Articulacion_de_POA_PNB_2020.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/Articulacion_de_POA_PNB_2020.pdf</a>

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la calidad de la gestión institucional, del personal docente, administrativo y trabajadores.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN					
	1	1.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	PORCENTAJE DE LA EFICACIA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	100.00	97.40	97.40 %	ES EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS METAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL
2.- Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN					
	2	2.- INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	PORCENTAJE DE LA EFICACIA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	100.00	89.19	89.19 %	ES EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS METAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA
3.- Incrementar la investigación científica, generar conocimiento y tecnología en los docentes-investigadores y estudiantes de educación superior.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN					
	3	3.- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	PORCENTAJE DE LA EFICACIA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	100.00	100.00	100.00 %	ES EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS METAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
4.- Incrementar la relación docencia y vínculos con la colectividad entre estudiantes, docentes y la comunidad en general.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN					
	4	4.- INCREMENTAR LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD O COLECTIVIDAD.	PORCENTAJE DE LA EFICACIA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	100.00	100.00	100.00 %	ES EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS METAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>						<b>96.6475 %</b>	

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	1.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	\$12,760,579.21	\$10,779,927.47	84.48 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf</a>
META	2.- INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	\$17,397,085.06	\$16,407,645.95	94.31 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf</a>
META	3.- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	\$2,068,065.53	\$1,264,487.66	61.14 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf</a>
META	4.- INCREMENTAR LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD O COLECTIVIDAD.	\$23,117.00	\$3,692.00	15.97 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/03_INFORME_RC_2020_DIRFIN_C%3%A9dulaP.pdf</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$32,248,846.80	\$28,455,753.08	88.2380484997684 %	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-:

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES	\$255,978.00	\$248,454.60	
TOTAL	255978.00	\$248,454.60	0 %

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$32,248,846.80	\$29,217,794.91	\$26,846,174.51	\$3,031,051.89	\$1,609,578.51	88.24 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/14_Cumplimiento_Obligaciones_Laborales_y_Tributarias.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/14_Cumplimiento_Obligaciones_Laborales_y_Tributarias.pdf</a>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$7.00	\$58,941.08	\$3.00	\$38,320.36	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>
	\$82.00	\$189,383.34	\$82.00	\$189,383.34	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>
LICITACIÓN	\$2.00	\$126,943.75	\$2.00	\$126,690.92	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>
	\$2.00	\$243,204.99	\$0.00	\$0.00	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>
PUBLICACIÓN	\$1.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>
	\$12.00	\$325,180.13	\$9.00	\$287,914.43	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$4.00	\$302,830.38	\$3.00	\$294,577.88	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/12_INFORME_RC_2020_UCP.pdf</a>

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEACACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Oficio N° 004-DAI-UTMACH-2020	Oficio nro. UTMACH-SG-2021-096-OF 21.abril.2021	50.00 %	En proceso de recolección de evidencias de los involucrados	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/10.1_INFORME_RC_2020_SG_Estado_Cumplimiento_Recomendaciones_PGE.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2021/RENDICION_DE_CUENTAS/10.1_INFORME_RC_2020_SG_Estado_Cumplimiento_Recomendaciones_PGE.pdf</a>